

# Aumenta tu jubilación con APV La AFP no es suficiente

Conoce el APV, un mecanismo de ahorro adicional para la jubilación

Abre tu APV en Fintual

Trae tu APV a Fintual





Trabajadores dependientes e independientes que estén cotizando en una AFP.

Puedes tener APV en instituciones distintas a las AFP, como administradoras, compañías de seguro o Fintual :)

Es inembargable: si te endeudas y no puedes pagar, no te pueden embargar el APV.

Es heredable: si mueres antes de jubilar ( ), lo recibirán tus herederos.



Fintual lo hace fácil, puedes invertirlo en el fondo y riesgo que quieras

Te recomendamos una estrategia de inversión óptima.

Cobramos 0,49% de comisión anual sobre el monto invertido.

Todo el proceso es 100% online.





El Régimen A tiene un beneficio máximo de 6 UTM al año, unos \$379.956 (calculado con fecha a julio de 2023).

El Régimen B tiene como beneficio pagar menos impuestos.

## Algunos cálculos simples Qué régimen me conviene

Depende de lo que ganes. El APV es como una cuenta de ahorro en la que el Estado te ayuda regalándote dinero como premio a tu ahorro (Régimen A) y/o rebajando tus impuestos (Régimen B). Tú eliges en cuál invertir y puede ser una combinación de ambas.

#### Régimen



#### El Estado te regala hasta un 15% de lo que ahorres en el año

El tope del beneficio son 6 UTM.

#### Ejemplo:

Todos los meses haces un aporte mensual de \$150.000

En un año eso suma \$1.800.000

El Estado te regala el 15% adicional de eso.

Entonces \$1.800.000 + el 15% = \$1.800.000 + \$270.000

= \$2.070.000!

Eso se irá a tu jubilación



No es necesario que sea todos los meses. Puedes aportar todo de una a principio de año, por ejemplo.

#### Régimen



### El beneficio es pagar menos impuesto a la renta

Tu aporte se descuenta de tu total imponible (y por lo tanto pagas menos impuestos).

El beneficio tiene un límite de 600 UF anuales si el aporte lo haces de forma directa.

Si el aporte lo haces a través de tu empleador, el límite es de 50 UF mensuales.

Está pensado para personas con ingresos más altos.

Veamos la siguiente tabla que no es tan complicada.

Busca el intervalo en el que está lo que ganas mensual (sumando todos tus ingresos):

#### Monto de la renta líquida imponible

Desde	Hasta	Factor	Descuento
_	\$854.901	0%	_
\$854.902	\$1.899.780	4,0%	\$34.196
\$1.899.781	\$3.166.300	8,0%	\$110.187
\$3.166.301	\$4.432.820	13,5%	\$284.334
\$4.432.821	\$5.699.340	23,0%	\$705.452
\$5.699.341	\$7.599.120	30,4%	\$1.127.203
\$7.599.121	\$19.631.060	35,0%	\$1.476.762
\$19.631.061	Y más	40,0%	\$2.458.315

Información a julio de 2023

Digamos que tu sueldo líquido imponible es \$1.500.000 => \$1.500.000 \* 0,04 - \$34.196 => Te corresponde pagar \$25.804 de impuesto mensual según la tabla.

#### Eso significa que:

Si ahorras \$150.000 mensuales, en un año te ahorrarías \$72.000 en impuestos



Abre tu APV en Fintual

## Fecha límite para aportar a tu APV este año

167 07 **27** 29 días hrs min seg

¿Cómo abrir un APV?	~
¿Por qué tener APV?	~
¿Qué requisitos tiene el APV?	~
¿Y tengo que depositar todos los meses?	<b>~</b>

### Fintual

¿Cuál es la diferencia entre una inversión normal y un APV en Fintual?	<b>~</b>
¿Puedo tener los dos beneficios del APV?	<b>~</b>
¿Cuál es el monto mínimo del APV?	<b>~</b>
¿Puedo retirar mi APV y cuánto es el impuesto por el retiro?	<b>~</b>
¿Hay alguna diferencia en el beneficio si hago el aporte por mi cuenta versus descuento por planilla?	<b>~</b>
¿Puedo tener APV si ya jubilé?	<b>×</b>
¿Quién regula el APV?	<b>~</b>
¿Hasta cuándo puedo invertir en APV para recibir el beneficio el próximo año?	<b>~</b>
¿Puedo cambiar mi régimen de APV o traspasar un APV a otro de distinto régimen?	<b>~</b>
¿Cómo elijo el régimen de APV?	<b>~</b>
¿Qué pasa con mi APV y Depósito Convenido cuando cumplo la edad de jubilar?	<b>~</b>



¿Hay un monto mínimo de cotización obligatoria?	~
¿Cuándo y cómo llega el beneficio del APV?	<b>v</b>
¿Qué beneficios tiene el APV y el Depósito Convenido?	~

#### **RECURSOS**

Store

Preguntas frecuentes

Press Kit

API

hola@fintual.com

#### **PERSONAS**

Trabaja con nosotros Opiniones

#### **LEGAL**

Términos y condiciones Política de privacidad Docs legales

#### **SÍGUENOS**









#### **FINTUAL**

Es una Administradora General de Fondos, sociedad anónima especial supervisada y regulada en Chile por la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS). Entre otras series de reportes se reportan diariamente a este ente regulador datos como patrimonio, valores cuotas y cobros realizados a cada fondo, y con frecuencia semanal el detalle de los activos que hay en cartera de cada fondo, además de entregar reportes mensuales, trimestrales y anuales de los estados financieros tanto de los fondos como de la sociedad administradora Fintual. Existen exigencias de patrimonio mínimo para garantizar la operación de Fintual, que en esta etapa son de al menos 10.000 UF, y además existen garantías en forma de seguros por 10.000 UF para cada uno de los fondos mutuos creados y operados por la administradora Fintual en esta etapa, cuyas pólizas son custodiadas por un banco nacional no relacionado con Fintual. Los fondos administrados por Fintual forman un patrimonio separado de la administradora Fintual.

Fintual es también una empresa tecnológica que automatiza procesos y rutinas típicas en la industria financiera, permitiendo el enrolamiento remoto de clientes y las acciones de inversión y rescate de manera sencilla y eficiente. Esta optimización operacional y la tecnología detrás han sido desarrolladas en Fintual, lo que nos permite hacer mejoras constantemente y desarrollar nuevas características que el negocio y nuestros clientes van requiriendo.

Fintual Administradora General de Fondos S.A., es a su vez filial de una empresa chilena, cuya matriz se encuentra incorporada en Estados Unidos como Fintual, Inc.

Infórmese de las características esenciales de la inversión en estos fondos mutuos, los que se encuentran contenidos en sus reglamentos internos y contratos de suscripción de cuotas.

Las rentabilidades o ganancias obtenidas en el pasado por estos fondos, no garantizan que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.